

FICHA TÉCNICA

Nombre: Embalse Torre del Águila

Provincia: Sevilla

Municipio: Utrera

Figura o régimen de protección: Zona húmeda transformada (Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Sevilla)

Superficie: 2350 ha.

Tipología: Zona húmeda

Valor ambiental: Relieve alomado con pendientes muy suaves (entre 16 – 30%). El conjunto de terrenos se de origen postpaleozoico (triásico, eoceno y oligoceno). Las aguas son salobres con mucha materia orgánica y poca transparencia. Los aportes sólidos de los afluentes y arroyos que vierten al embalse son de unas dimensiones desproporcionadas, dada la deleznablez de los materiales junto a la puesta en cultivo de todos los alrededores aún con fuertes pendientes.

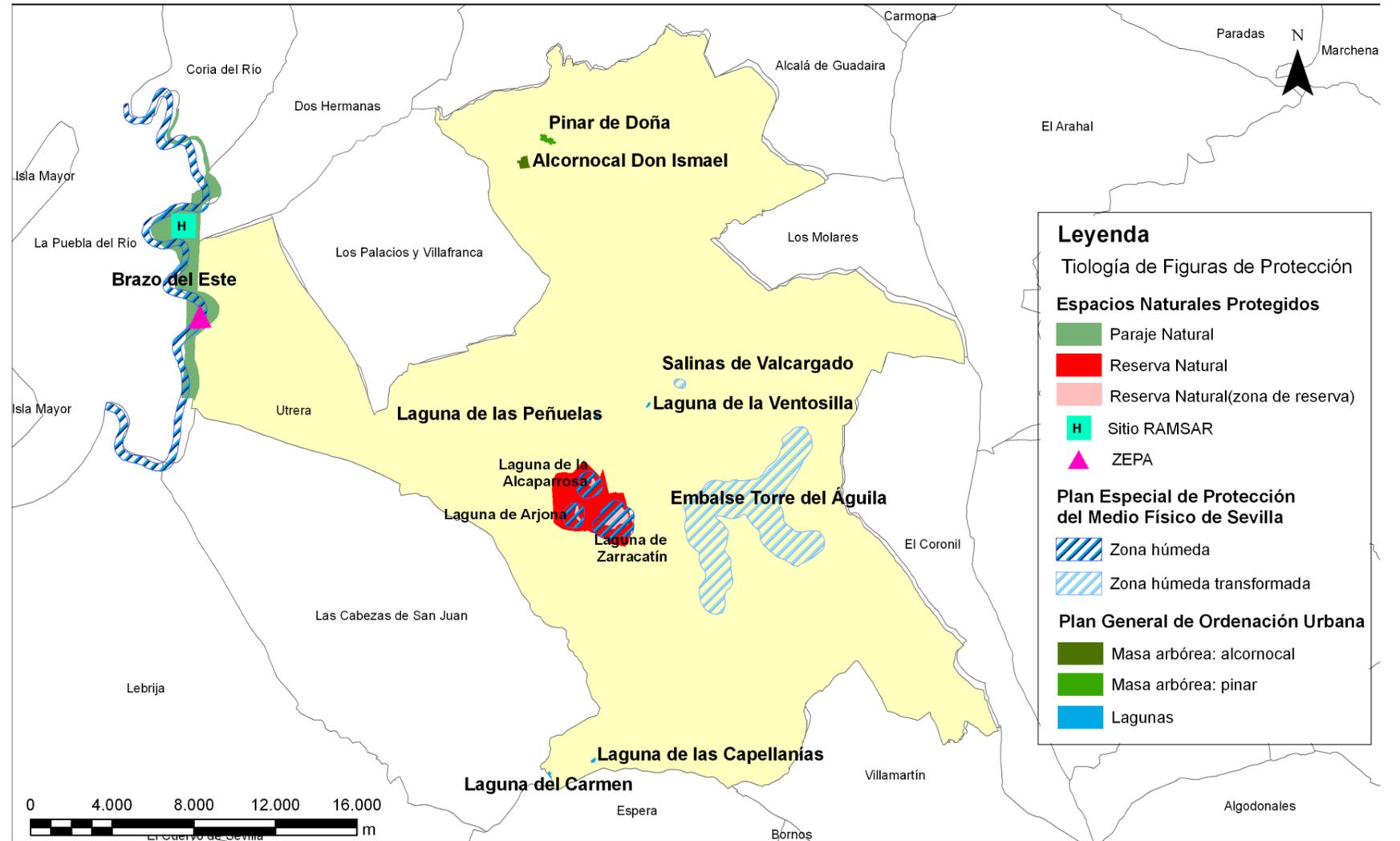
Medio biótico:

Flora. La vegetación carece de especial interés salvo los pastizales, en casi toda la margen inmediata al embalse, y diversas manchas de tarajes.

Fauna. Las especies más destacables son el pato malvasía, el pato real, la focha común y el porrón común. Otras especies presentes son el pato cuchara, las culebras viperinas, ciega y bastarda, el barbo, la boga o la carpa.

BIBLIOGRAFÍA
PGOU Utrera (2001)

Utrera: Espacios Naturales Protegidos



FTE: elaboración propia a partir de IECA
Ana Alicia Gómez Calahorro



Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia